



NUMERO

84

Autores:

-Dr. Juan Lucas  
 Dapena  
 - Cra. Ana  
 Estefanía Merlo

CONTACTO:

E-Mail:  
 cices@cpcesla.org.ar  
 Teléfono: 4310899

### ANÁLISIS ECONÓMICO

- En 2019 los salarios perdieron casi 13 puntos porcentuales contra la inflación (Indec). El índice de salarios aumentó 2,6% en diciembre de 2019 respecto del mes previo y llegó al 40,9% interanual. Por lo que el año pasado los salarios perdieron 12,9 puntos contra la inflación, que llegó al 53,8%.
- Finalmente, se oficializó la distribución del impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) por el que se grava con el 30% las compras de dólar para atesoramiento y las operaciones en moneda extranjera, entre otros rubros. Según el decreto 184/2020, el 70% del total recaudado se destinará a financiar programas y prestaciones para los jubilados. De ese monto, el 60% será para la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y el 40%, para el Instituto para Servicios Sociales para Jubilados (INSSJP). Respecto del restante 30% de lo recaudado, se distribuirá entre el Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), para el financiamiento de obras de vivienda social (30%), partidas para obras de infraestructura económica, sin especificar cuáles (el 65%) y para la promoción y el fomento del turismo nacional (5%).
- Afip devolverá hasta \$700 por mes a jubilados y pensionados que perciben el haber mínimo y a beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH). Comprenderá únicamente a las compras de alimento realizados con tarjeta de débito a partir del 1 de Marzo, con el objetivo de estimular el consumo e incrementar su poder adquisitivo.
- Tras el reperfilamiento del bono dual AF20, el dólar sigue a la suba, pero el riesgo país baja y avanzan los bonos. El Ministerio de Economía postergará el pago de capital, que debía cumplirse en febrero, para el 30 de septiembre próximo. Sin embargo, se cumplirá con el pago de los intereses, desembolso que se realizará en la fecha estipulada.

